

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015

Informe segundo trimestre

Primer componente: Mapa de Riesgos de Corrupción.

Los avances que se registran para el trimestre son resultado de los reportes de las dependencias y de la información que se encuentra en la página web de la entidad.

Riesgo 1: Supervisiones orientadas a favorecer a contratistas. Acción: Formalizar instrumentos (formatos preestablecidos) que permitan verificar el cumplimiento tanto del objeto como de las obligaciones contenidas en el contrato.

Además de los documentos mencionados en el avance del primer trimestre (Informe semanal de supervisión o interventoría, Informe de visita técnica, a cargo de la Dirección de Infraestructura, Manual de Manipulación de Alimentos, formatos de supervisión del servicio de alimentación en ERON y en URI, formato de verificación servicio de alimentación, formato informe resumen supervisión contratos de alimentación, a cargo de la Dirección Logística), la Dirección de Gestión Contractual tiene agendado para la presente vigencia la actualización del Manual de Supervisión del Proceso de Gestión Contractual y la documentación de un procedimiento de supervisión y seguimiento a contratos y convenios.

Riesgo 2: Instrumentalizar necesidades previamente direccionadas a intereses particulares, por personal que trabaja para el cliente institucional. Acción: Solicitar al cliente institucional certifique la aplicación de estrategias anticorrupción, en el proceso para la identificación de las necesidades a ser atendidas por la USPEC.

Avance: Como se registró en el informe de primer trimestre, esta acción se considera cumplida con la aclaración realizada en 2014 por la Dirección de Logística, en el sentido que se da trámite únicamente a las solicitudes avaladas por el Director General del INPEC.

Riesgo 3: No realizar el trámite de Verificación de la Facturación del Servicio de Alimentación, en el tiempo establecido en el procedimiento, para favorecer a contratistas. Acción: Formalizar los términos establecidos en el procedimiento de Verificación de Facturación de Servicio de Alimentación. Sobre el avance del indicador facturas revisadas / total de facturación recibida, la Subdirección de Servicios reporta un total de 447 facturas, 146 de abril, 152 de mayo, 149 de junio, tramitadas en su totalidad.

Riesgo 4: Vinculación y/o contratación de personas sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo o por los estudios previos de contratación. Acción: Establecer el control para la revisión de las hojas de vida en los procedimientos de vinculación de personal y prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Avance: El grupo Administración de Personal, informa que en aplicación de los procedimientos aprobados, entre el 16 de abril y el 30 de junio se realizaron 26 estudios de hojas de vida para planta y 50 para contratación por prestación de servicios, diligenciando en cada caso los formatos oficiales. (avance del 25% según lo programado).

Riesgo 5: Reconocimientos o pagos efectuados sin el lleno de los requisitos legales. Acción 1: Dar cumplimiento a la normatividad vigente y a la cadena presupuestal. Acción 2: Implementar controles al interior de los procedimientos del proceso de Gestión Administrativa y Financiera. Acción 3: Aplicar la Ley de Turnos, mediante la publicación del cumplimiento de los mismos en la página Web institucional.

Avance: El grupo Tesorería reporta que a la fecha no existe reporte de pago sin el cumplimiento de los requisitos establecidos y la publicación de los turnos y de las órdenes de pago se encuentra en los enlaces:

Turnos <http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/tesorer%C3%ADa/publicaci%C3%B3n-de-turnos.html>

Órdenes de pago: <http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/tesorer%C3%ADa/ordenes-de-pago.html>

Riesgo 6: Elaboración de Estudios Previos o de factibilidad, adendas o cualquier otro documento direccionado a favorecer a determinado (s) contratista (s). Acción: Elaborar, formalizar y aplicar procedimientos, que integren los puntos, mecanismos y responsables del control, para asegurar que los Estudios Previos cumplan con las especificaciones técnicas, para cada caso.

Avance: Los requisitos y trámites que se deben tener en cuenta respecto a los estudios previos, se encuentran documentados en 6 procedimientos del proceso de Gestión Contractual, de aplicación para toda la entidad: Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada - Subasta Inversa, Contratación de Mínima cuantía, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Contratación Directa (Excepto de servicios profesionales y de apoyo a la gestión). (Ruta: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=341:pro_ges_cont%20;catid=152:mapa_procesos).

A su vez, el procedimiento Suministro de Bienes. (Ruta: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=342:pro_ges_bienes%20;catid=152:mapa_procesos) contiene un punto de control a cargo de la Subdirección Suministro de Bienes consistente en verificar el ajuste y la aprobación de los estudios previos para ser enviado a la Dirección Contractual.

Riesgo 7: Colusión entre oferentes en procesos contractuales de la entidad. Acción 1: Elaborar Manual de Contratación. El Manual de Contratación de la entidad fue actualizado en noviembre de 2014: http://www.uspec.gov.co/media/u2/spc.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI/M3_Gesti%C3%B3n_Contractual/M3-MA-01_Manual_de_Contrataci%C3%B3n_V02_10-11-14_DEFINITIVA.pdf.

Acción 2: Campañas Educativas a los funcionarios sobre colusión. Se cumplió en 2014.

Acción 3: Implementar controles selectivos al interior de los procedimientos de Gestión Contractual, que den cuenta de consultas realizadas a bases de datos de la autoridad competente en asuntos de colusión.

Avance: Al respecto la Dirección de Gestión Contractual informó en el primer período que presentaría reformulación de esta acción. No se recibió reporte para el segundo trimestre.

Riesgo 8: Alteración de los procesos disciplinarios para favorecer intereses particulares. Acción: Establecer en el procedimiento de los procesos disciplinarios el control consistente en revisión por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para verificar el cumplimiento de los términos legales.

Avance: Para el primer trimestre la Oficina Jurídica informó que harían modificaciones a los puntos de control del procedimiento, con el fin de ajustarlo a los compromisos y acciones adquiridas en el mapa de riesgos de corrupción. No se recibió reporte para el segundo trimestre.

2º Componente: Estrategia Antitrámites.

Previo análisis se definió que en la USPEC, por tratarse de una organización cuyo cliente institucional es otra entidad del Estado (el INPEC) y dado que no provee ningún producto o servicio de manera directa a la ciudadanía a través de sus procesos misionales, no procede el desarrollo de esta estrategia.

Consultada sobre el tema, (octubre/2014), la Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, informó que la solicitud de la USPEC “será tomada en cuenta para que las entidades, que dada su naturaleza jurídica, objeto y funciones no tienen ningún trámite y otro procedimiento hacia el ciudadano, no sea valorado, ni calificado dentro del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG- el componente de racionalización de trámites”

No obstante lo anterior en el último FURAG diligenciado por la entidad se encontró que algunas de las preguntas relacionadas con el tema antitrámites siguen activas para ser reportadas, por lo cual nuevamente en junio de 2015 se solicitó al DAFP desactivar en la encuesta para la Unidad, todos los ítems relacionados con el tema.

3º COMPONENTE: Rendición de Cuentas.

Información:

En la modalidad de información dispuesta para consulta de la ciudadanía, se encuentran en la web de la entidad:

WEB INSTITUCIONAL INFORMACIÓN A 2° TRIMESTRE 2015	
Noticias	Resultados procesos de contratación. Otros.
Rendición de Cuentas	Informes 2013 – 2014. Video 2014. Informe 1° trimestre 2015
PQRD	Acceso directo al Aplicativo PQRD y guía para su manejo
Conciliaciones	
Notificaciones por aviso	
Chat en vivo	
Transparencia y acceso a la información	Estrategia integrada GEL – Rendición de Cuentas y Comunicaciones
	Matriz Ley 1712/14
	Ley 1712/14
	Contratos de prestación de servicios
Quiénes somos	-USPEC, Objetivo, Misión, visión, Funciones, Directorio, Directorio de entidades, organigrama y perfil. -Control interno /Informes, Entes de Control. -Recurso humano /Asignación salarial, ofertas de empleo, aspirantes.
Servicio al Ciudadano	-Datos abiertos/Inventario de datos, Data set de: Mantenimiento y conservación de la Infraestructura, construcción y ampliación de cupos, bienes entregados al INPEC, servicios de salud NO POS. -Portafolio de Servicios -Encuesta (Encuesta permanente de atención al ciudadano) -Protocolo de atención al ciudadano -Carta trato digno al ciudadano -Ingreso PQRD (Acceso al aplicativo PQRD) -Participación ciudadana -Caracterización de usuarios
Información de interés	-Planeación y Gestión/ Planes 2013 a 2015, seguimientos trimestrales e informes de gestión, - Proyectos de Inversión 2014 – 2015: seguimiento a la ejecución, Presupuesto 2013 a 2015: planeación, programación y ejecución, Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- 2014: -Planeación y ejecución trimestral. -SIGI/Mapa de procesos y documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional. -Tesorería/ Publicación de turnos, órdenes de pago. -Políticas/Administración del riesgo, gestión documental, calidad, seguridad de la información, privacidad de la información, Editorial. -PETIC (Plan Estratégico de Comunicaciones). -Gestión Documental: Espacio en construcción. -Gobierno en línea: Cronograma de trabajo Gobierno en Línea vigencia 2015.
Contratación	Concurso de Méritos abierto, licitación pública, S. Abreviada de Menor Cuantía, Subasta inversa, Contratación Mínima Cuantía, Contratación Directa (Ley 1150/2007), Contratación Directa Menor Cuantía, Concurso de Méritos Lista Multi Usos, Concurso de Méritos Obras.
Prensa	Manual de identidad visual 2015. Comunicados.

Además de lo anterior, contribuye con este elemento la implementación del Programa de Gestión Documental, considerado esencial para el manejo transparente de la información, en la Ley 1712 de 2014. En la entidad, durante el segundo trimestre de 2015, como parte de la fase de consolidación de archivos del programa se desarrollaron: Diagnóstico de archivos, (elaborado por la firma Informática Documental S.A.S. en el marco del contrato 289 de 2014); diseño del procedimiento de Control de Registros para la

identificación, almacenamiento, protección, recuperación y tiempo de retención de los documentos, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la OAPLA; elaboración del instructivo para la organización de los archivos de gestión, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la OAPLA; apoyo en técnicas en archivo, a los funcionarios de la entidad por parte del Grupo de Gestión Documental; traslado al archivo de gestión del primer piso de 6 metros lineales de archivo de la Dirección de Gestión Contractual y las órdenes de pago de Tesorería; elaboración de los estudios previos para el proceso de intervención archivística de los contratos cedidos por el INPEC y Minjusticia a la Unidad (convenio Fonade); puesta en marcha del aplicativo de Gestión Documental Infodoc de correspondencia (Acta de Terminación del Contrato 289 de 2014).

Por otra parte, se cuenta con la Estrategia Integrada GEL-Rendición de Cuentas - Comunicaciones, en cuyo desarrollo se viene realizando la socialización de la Ley 1712/14 de Transparencia y su Decreto Reglamentario 103/15 y la clasificación de la información de la entidad, con el fin de cumplir con el requerimiento del esquema de información clasificada y reservada.

En el tema de comunicaciones se ejecutaron acciones orientadas a posicionar la imagen y la gestión de la entidad, en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico de Comunicaciones, entre otras:

Comunicación Externa: Divulgación de la gestión institucional: Artículos y boletines de prensa, en la web, redes sociales y medios masivos de comunicación; visualización de la imagen institucional a través de la participación en eventos públicos y campañas; diseño e implementación del Manual de Imagen Gráfica; fortalecimiento de canales y flujos externos de información: Interlocución y enlace entre medios de comunicación y la Dirección General; dar conocer la gestión institucional a gremios y grupos de interés; participación ciudadana: Diseño y publicación de botón en la página web, como mecanismo de participación para la Rendición de Cuentas 2015.

Comunicación Interna: Divulgación de la gestión institucional mediante campañas, periódicos virtuales y boletines internos, a través de intranet, correo electrónico, redes sociales y carteleras físicas; fortalecimiento de canales y flujos internos de información; interlocución permanente con los roles de enlace en cada una de las áreas; cubrimiento y divulgación de las actividades internas desarrolladas por las dependencias; creación y actualización permanente del archivo fotográfico de la Unidad.

Diálogo: Respecto a la realización de una audiencia pública como espacio directo de diálogo con la ciudadanía para la vigencia 2015, se tiene previsto llevarla a cabo ente el primero y el 31 de diciembre.

Incentivos: para dar cumplimiento a este elemento del componente Rendición de Cuentas se estableció en el cronograma de la estrategia integrada, adelantar entre octubre y noviembre, actividades para impulsar el conocimiento de la imagen y la gestión de la entidad entre los funcionarios.

4° Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

Con el fin de monitorear de manera permanente la gestión en atención al ciudadano, se incluyó en la planeación institucional la generación de un reporte mensual de actividades de seguimiento al aplicativo PQRD. De acuerdo con el reporte del segundo trimestre el siguiente es el resultado de la gestión de la entidad sobre las PQRD recibidas.

MES / PQRD	TOTAL PQRD EN EL MES	RESPUESTA OPORTUNA	RESPUESTA FUERA DE TERMINOS	EN TRAMITE AL TERMINAR EL MES
ABRIL	74	40%	56%	4%
MAYO	150	89,3%	10%	6,7%
JUNIO	96	96%	3%	1%

Por otra parte entró en funcionamiento una aplicación que permite al ciudadano interesado, acceder al aplicativo PQRD de la web institucional, a través de su dispositivo móvil.

Adicionalmente, con el fin de posicionar la imagen y la gestión de la entidad en la ciudadanía, la entidad participó en la II Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, estrategia que permite acercar el Estado a los ciudadanos, la cual se realizó en la ciudad de Pitalito (Huila) y contó con la presencia de más de 80 entidades del Estado y la asistencia de aproximadamente 7.000 visitantes.

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO

Jefe (e) Oficina de Planeación.

Elaboró: María Clara González Morales, Profesional Especializada.

Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado, Jefe (e) Oficina de Planeación.

Ruta: \\192.168.70.20\Maria Gonzalez\Documents\Oficina de Planeacion\2015\Planeacion Institucional 2015 - 2018\Plan Anticorrupcion\2° trimestre\Plan Anticorrupcion 2015 informe 2° trimestre.docx.

Ubicación archivo físico: Plan Anticorrupción, Informes.

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co